



SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

13 SET. 2016

RESOLUCIÓN Nº **0753** /5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 003290/230-F-16 y agdos.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización para el dictado de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) Nº 003-07.

Que a fs. 01, 86, 109, 177, 216, 355 y 497 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/81, 87/102, 110/172, 178/201, 217/339, 356/480 y 498/523 obran proyectos respectivos.

Que a fs. 82, 103, 173, 202, 340, 481 y 524 toma conocimiento la Secretaría de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 83, 104, 174, 203/204, 341/342, 482 y 525 obran notificaciones de reformulación de proyectos.

Que a fs. 84, 105/107, 175, 205/213, 343/353, 483/495 y 526/529 adjuntan reformulación solicitada.

Que a fs. 85 obran dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente con respecto a los Cursos: "El Museo como recurso didáctico en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Naturales"; a fs. 108, "Resolución de problemas aplicando la Teoría de Grafos"; a fs. 176, "Importancia socioeconómica de los invertebrados: Aplicación de conceptos específicos para el proceso de enseñanza - aprendizaje de la biología"; a fs. 214/215, "Avances en fisiología vegetal: fotosíntesis, respiración, conducción de agua, crecimiento. Nuevos enfoques"; a fs. 354, "Biodiversidad y Restauración Ecológica en el marco de los servicios eco sistémicos. Aplicación de los conceptos elementales en el nivel secundario y superior"; a fs. 496, "La Educación Ambiental en la Enseñanza Secundaria. Perspectivas en relación al cambio climático" y a fs. 530, Taller: "La ciencia en

...///

[Handwritten signature]

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.

ES COPIA FIEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESPACHO
JEFE DIV. COMUNICACIONES
GUSTAVO OSAR ALMIRON

1

"2016-Bicentenario de la Independencia"

1 e s -



CONT. RESOLUCIÓN N° 0753/5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 003290/230-F-16 y agdos.-

///...

el aula. La indagación en acción”.

Que a fs. 531 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) - 09, procediendo a adjuntar al expediente de referencia, los expedientes N° 003292/230-F-16, N° 003293/230-F-16, N° 003296/230-F-16, N° 003297/230-F-16, N° 003298/230-F-16 y N° 003291/230-F-16, por tratarse de proyectos de la misma Institución Oferente.

Que a fs. 532 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-07, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

- 1.- Curso:** “El Museo como recurso didáctico en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Naturales”;
Capacitadores: Arql. Laura Angélica Moya y Arql. Mario Alejandro Caria;
Carga Horaria: 40 horas cátedra;
Modalidad: Semipresencial;
Destinatarios: Directivos y docentes de Nivel Primario y Secundario de todas las modalidades, de las áreas de las Ciencias Biológicas y de las Ciencias Sociales;
Evaluación: Con Evaluación;
Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;
Categoría: Segunda;
Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;
Circuito: II.
- 2.- Curso:** “Resolución de problemas aplicando la Teoría de Grafos”;

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° **0753** /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 003290/230-F-16 y agdos.-

III...

Capacitadores: Prof. María Graciela Juárez y Lic. Lidia Beatriz Esper;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario y Superior, de las Modalidades Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Rural, Educación Contexto de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de las áreas de las Ciencias Físico - Matemática y de la Tecnología/ Informática;

Evaluación: Con Evaluación;

Periodo de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo- U.N.T., Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

- 3.- **Curso:** "Importancia socioeconómica de los invertebrados: Aplicación de conceptos específicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la biología";

Capacitadores: Lic. Cristian David Amun, Lic. José Manuel Direni Mancini, Lic. Ana Denise Fuenzalida, Mg. Leonor Guardia Claps, Lic. Andrea Soledad Juárez, Lic. Diego Javier Moreno, Lic. Giselle Alejandra Rodríguez y Lic. Cecilia Adriana Veggiani Aybar;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario, de la Modalidad Educación Rural, del área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con Evaluación;

Periodo de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

- 4.- **Curso:** "Avances en fisiología vegetal: fotosíntesis, respiración, conducción de agua, crecimiento. Nuevos enfoques";

Prof. MARIA SILVIA CUEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

ES COPIA FIEL

ESTEBAN CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

"2016-Bicentenario de la Independencia"



CONT. RESOLUCIÓN Nº 0753/5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 003290/230-F-16 y aqdos.-

///...

Capacitadores: Dra. Mirna Beatriz Hilal, Lic. Silvana Chocobar Ponce y Lic. Eliana Soledad Medina;

Carga Horaria: 20 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario y Superior, de las Modalidades de Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Contexto de Privación de Libertad, del área de las Ciencias Biológicas y Ciencias Naturales;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

5.- **Curso:** "Biodiversidad y Restauración Ecológica en el marco de los servicios eco sistémicos. Aplicación de los conceptos elementales en el nivel secundario y superior";

Capacitadores: Dr. Martín Gonzalo Sirombra, Dra. Mariela del Carmen Alderete y Lic. Lourdes Judith Lagoria;

Carga Horaria: 20 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos y docentes de Nivel Secundario y Superior, de todas las modalidades, del área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

6.- **Curso:** "La Educación Ambiental en la Enseñanza Secundaria. Perspectivas en relación al cambio climático";

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL

GUILLERMO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0753/5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 003290/230-F-16 y agdos.-**

III..

Capacitadores: Lic. Lourdes Judith Lagoria, Dra. Mariela del Carmen Alderete y Dr. Martín Gonzalo Sirombra;

Carga Horaria: 25 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios y bibliotecarios, de Nivel Secundario y Superior, de todas las modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

7.- **Taller:** "La ciencia en el aula. La indagación en acción";

Capacitadores: Lic. Rosana María Giribaldi y Lic. María Josefina Chocobar;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos y docentes de Nivel Inicial y Primario, de las modalidades Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contexto de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas, de las Ciencias Biológicas y de las Ciencias Físico Químicas;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

"2016-Bicentenario de la Independencia"



CONT. RESOLUCIÓN N° 0753 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 003290/230-F-16 y agdos.-


///...

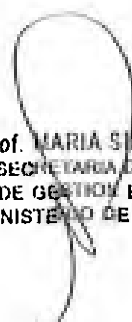
docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL


GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION